

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1ª INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LICENCIADO/A BIOQUIMICO PARA HOSPITAL HORACIO HELLER**

En la Ciudad de Neuquen, a los 27 días del mes de Julio, del año 2026, siendo las 09 horas, se reúne en el Hospital Horacio Heller el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025 N°1508-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°667-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic Roxana Valletta - Recursos Humanos Region Sanitaria Confluencia

Lic. Axel Pereyra - Hospital Horacio Heller

Bioq. Jessica Torres - Laboratorio Hospital Horacio Heller

En representación de la parte gremial:

Eugenia Sosa - ATE Salud

Norberto Garcia - ATE Salud

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Soria Melina Mercedes	33482330	10L	375	100	100	195	100	870
-	Roldan Claudio Ariel	32159784	40L	Ausente	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos - máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos - máximo 300 puntos.
- Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Puntaje total: Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 10,30 horas del día 27 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

[Firma]
Lic. Roxana Valletta
RR.HH. RES. sanitario
confluencia.

[Firma]
Norberto Garcia
(ATE)

[Firma]
Axel Pereyra

[Firma]
Sosa Maria Eugenia
ATE SALUD
Hospital Dr. Horacio Heller